



Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION		Fecha: 27 de mayo de 2020
Proceso	APOYO	Versión: 000
Tipo de Documento	ACTA	Página: 1 de 1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

Contrato No. MC-MT-001-2024

En el Municipio de Tasco, a los Veintitres (23) días del mes de Febrero de 2024 nos reunimos, **GERMAN CAMILO MORALES RINCON** como alcalde Municipal, el señor **MANUEL ISAIAS GUTIERREZ CAMARGO**, con cedula de ciudadanía **N° 9.534.286** de **SOGAMOSO** en calidad de representante legal de **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO - COOTRACERO**, con NIT **891.855.257-8** y el secretario de planeación **FELIPE ANDRES ROMERO PINTO** designado como supervisor y con el objeto de suscribir documento de ejecución contractual.

Con la presente acta del contrato de servicios **No. MC-MT-001-2024**, estamos recibiendo y entregando respectivamente, en forma satisfactoria los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones anexadas en el informe correspondiente:

CONVENIO		CONTRATO		X	TIPO		Contrato de Servicios				
No. contrato		No. Contrato: MC-MT-001-2024			Fecha de suscripción		DIA	MES	AÑO		
							23	01	2024		
Contratante:		MUNICIPIO DE TASCO NIT N°: 891.856.131-3 R/L: GERMAN CAMILO MORALES RINCON C.C. N°: 1.049.628.515 de Tunja									
Contratista:		COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO - COOTRACERO. NIT N.º 891.855.257-8									
Representante legal:		MANUEL ISAIAS GUTIERREZ CAMARGO c.c: 9.534.286 de Sogamoso									
Interventor y/o Supervisor:		SECRETARIO DE PLANEACION FELIPE ANDRES ROMERO PINTO C.C. N°: 1.049.628.476 de Tunja									
Objeto:		PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TASCO – BOYACA.									
Fecha Acta de Iniciación					Fecha Acta de Recibo Final:						
DÍA		MES		AÑO		DÍA		MES		AÑO	
23		01		2024		23		02		2024	
Fecha Acta de Suspensión y Reinicio:					NA						
Valor inicia del contrato:		Treinta Y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos (\$36.384.000) M/Cte.				Valor Adicional 01: Dieciocho Millones Ciento Noventa y Dos Mil Pesos (\$18.192.000) M/Cte					
Duración inicial del contrato:		Dieciséis (16) Días Calendario Escolar.				Adicional 01: Ocho (8) Días Calendario Escolar.					
Valor total del contrato		Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Pesos (\$54.576.000) M/Cte.				Duración total del contrato: Veinticuatro (24) Días Calendario Escolar.					



Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466

Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co

Código Postal: 151660

Construyendo Futuro 2024 – 2027

 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	APOYO	Versión: 000
	Tipo de Documento	ACTA	Página: 2 de 1

DISPONIBILIDAD	20240017	FECHA: 04/01/2024	VALOR: \$36.400.000,00
REGISTRO	20240038	FECHA: 23/01/2024	VALOR: \$36.384.000,00
DISPONIBILIDAD ADICIONAL	20240063	FECHA: 05/02/2024	VALOR: \$18.192.000,00
REGISTRO ADICIONAL	20240132	FECHA: 14/02/2024	VALOR: \$18.192.000,00

(Se anexa informe de actividades por parte de la Contratista y debidamente revisado por el Supervisor del Contrato)

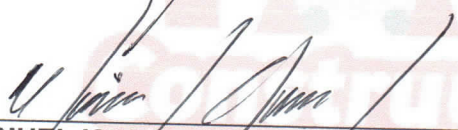
Contrato MC-MT-001-2024

RECIBO A SATISFACCIÓN

El Municipio de Tasco, declara que recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el acta de liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2024.


GERMAN CAMILO MORALES RINCON
 Alcalde Municipal


MANUEL ISAIAS GUTIERREZ CAMARGO
 R/L Contratista


FELIPE ANDRES ROMERO PINTO
 Secretario de Planeación
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Jorge Avendaño Perico	Apoyo Sec. Planeación	
Revisó	Felipe Andres Romero Pinto	Sec. Planeación	
Aprobó	Felipe Andres Romero Pinto	Sec. Planeación	